

**Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 7 de diciembre de 2022.**

**Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2022.**

**Orden del día**

Aprobación del orden del día de la sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 5 de septiembre de 2022.
2. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores 2022 (julio - septiembre).
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía y precampaña de los partidos políticos nacionales y locales y personas aspirantes a una candidatura independiente, correspondiente a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.
5. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica Fiscalización para la fiscalización de los informes de Precampaña, Apoyo de la Ciudadanía y Campaña, correspondientes al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023 para una Senaduría en el estado de Tamaulipas.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de los periodos de obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampaña y Campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, así como de los procesos electorales extraordinarios que se pudieran derivar de estos.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos generales para la comprobación de aportaciones de militantes y simpatizantes durante los procesos electorales y de operación ordinaria, en cumplimiento a la Sentencia SUP-RAP-397/2021 y acumulados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
8. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el ejercicio 2023 por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampañas y Campañas de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.
10. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran para los periodos de obtención del Apoyo de la Ciudadanía y Precampaña, correspondientes a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, así como a los procesos extraordinarios que pudieran derivar de éstos.
11. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización el procedimiento a seguir ante el incumplimiento de presentación del informe de ingresos y gastos de los sujetos y personas obligadas, durante el periodo de obtención del Apoyo de la Ciudadanía y Precampaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de estos.
12. Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 12.1 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Jorge González Ilescas, en su carácter de entonces

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Oaxaca, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/55/2019/OAX.

- 12.2** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Claudia Sheinbaum Pardo y quienes resulten responsables, por hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/218/2022/QRO.
- 12.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla, por hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/219/2022/PUE.
- 12.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Diputado Federal, por hechos que podrían constituir violaciones a la normatividad electoral en materia de fiscalización, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/220/2022/VER.
- 12.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de quienes resulten responsables, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/221/2022.

**13.** Asuntos Generales.

**14.** Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

**Consejeros Electorales:**

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)  
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)  
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

**Secretaria Técnica:**

Jacqueline Vargas Arellanes

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Bienvenidas todas y todos a esta Sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Le solicito a la Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, que verifique el quórum legal.

La consejera Adriana Favela, con antelación, nos avisó que por atender otro compromiso institucional que se está realizando, podría no estar presente, al menos no desde el principio en esta sesión.

Adelante, por favor.

**Jacqueline Vargas:** Buen día a todas y a todos, Integrantes de la Comisión de Fiscalización.

Al ser ésta una sesión virtual, paso lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

¿Consejero Espadas?

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Está presente.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Presente.

**Jacqueline Vargas:** La consejera Favela, como explicó el Consejero Presidente, no está en este momento con nosotros.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Presente. Buenos días.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente. Buen día.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Presente.

**Jacqueline Vargas:** Le informo, consejero, que contamos con una asistencia inicial de cuatro de los cinco consejeros Integrantes de la Comisión de manera virtual, por lo que tenemos quórum para sesionar.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Bien queda debidamente instalada esta Comisión, ahora le pido a la Secretaria Técnica que ponga a consideración el orden del día para esta sesión.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, les consultamos si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad por los cuatro consejeros presentes el orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Permítanme aclarar que siendo esta sesión ordinaria, la cuarta del año, se podrán incorporar, si alguno de los integrantes lo solicita, asuntos generales.

Por favor, Secretaria Técnica, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 5 de septiembre de 2022.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen observaciones sobre esta minuta.

De no ser así, por favor, Secretaria Técnica, sométala a aprobación mediante voto.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Informe de seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Solo para señalar, si me permite, que este informe da cuenta del cumplimiento de los Acuerdos de la Comisión emitidos en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de septiembre del año en curso, relativos a los Acuerdos CF/008/2022 y CF/009/2022.

Al respecto, deseo informarles que se han cumplido siete de los siete compromisos mandatados.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen observaciones sobre este informe.

De no ser así, lo recibimos y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Presentación del Tercer Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores 2022 (julio - septiembre).

Si me permite, Consejero Presidente, este informe contiene las cifras relativas al Padrón Nacional de los proveedores obligados a registrarse ante el Instituto, de conformidad con el artículo 356 del Reglamento de Fiscalización, correspondientes al cierre del tercer trimestre de 2022.

Destacarse que desde 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2022, un total de 75 mil 403 proveedores se han registrado en el sistema, no obstante, al cierre del tercer trimestre de 2022, solo 15 mil 600 proveedores se encuentran activos, y de estos, nueve mil 678 realizaron su refrendo en el mes de febrero; tres mil 119 se registraron en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año, y dos mil 824 realizaron su reinscripción; asimismo, durante el mismo periodo, 21 proveedores realizaron su baja voluntaria.

En el informe también detallamos los proveedores que fueron cancelados por no refrendo, que fueron 20 mil 493 al cierre del mes de febrero y los que se muestran en el padrón como cancelados por autoridad o bien en proceso de cancelación, derivado de la aplicación del procedimiento del artículo 69 B, del Código Fiscal de la Federación, por parte del SAT.

Cabe mencionar que los resultados de los cursos de la información contenida en los comprobantes registrados en el SIF, y la base de datos proporcionada por el SAT contra el listado de los proveedores que se ubican en el supuesto del artículo 69 B, fueron compartidos con los consejeros mediante nota informativa circulada previamente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** ¿Alguien desea hacer uso de la palabra, sobre este punto del Registro Nacional de Proveedores?

De no ser así, recibimos el informe y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Presentación del plan de trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización del periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía y precampaña de los partidos políticos nacionales y locales y personas aspirantes a una candidatura independiente, correspondiente a los



Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Si me permite, Consejero.

Solamente para puntualizar que este proyecto contiene la normatividad aplicable para la revisión de los informes de ingresos y gastos, la proyección de informes a presentar, los plazos de fiscalización, los topes de gastos de precampaña y apoyo de la ciudadanía, así como los procedimientos de revisión a desarrollar por el personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, durante el Proceso Electoral Ordinario 2022-2023.

Aprovecho para mencionar que aplicamos algunos cambios que nos remitieron las oficinas de las Consejerías Electorales.

Es cuanto, Consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen observaciones sobre este punto, en el entendido de que también hay observaciones por parte de las oficinas y de esta propia mesa.

Este plan de trabajo de la Unidad Técnica, lo recibimos; entiendo que no se vota y podemos pasar al siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica Fiscalización para la fiscalización de los informes de Precampaña, Apoyo de la Ciudadanía y Campaña, correspondientes al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2022-2023 para una Senaduría en el estado de Tamaulipas.

Básicamente el título presenta el proyecto.

Gracias, Consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si hay alguna observación sobre este plan de trabajo.

Si no lo hay, lo recibimos.

Adelante, Secretaria Técnica. Por favor.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión y se establecen los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de los periodos de obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampaña y Campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, así como de los procesos electorales extraordinarios que se pudieran derivar de estos.

Si me permite, consejero, además de lo que el propio título del proyecto indica, se incluyen lineamientos para realizar visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de Internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, obtención del apoyo de la ciudadanía y campañas de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Asimismo, señalar que aplicamos los cambios remitidos por las distintas oficinas de las consejerías; y también, dar cuenta de que en la reunión previa que tuvimos a esta sesión, la consejera Humphrey nos pidió que incorporáramos la información que está en nuestra capacidad como Unidad, para requerir a terceros, incluyendo diversas autoridades gubernamentales, y que es fuente importante de información de este acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les pregunto si hay alguna observación adicional sobre este punto.

Si no la hay, por favor Secretaria Técnica, sométalo a aprobación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad el punto seis del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el siguiente punto.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos generales para la comprobación de aportaciones de militantes y simpatizantes durante los procesos electorales y de operación ordinaria, en cumplimiento a la Sentencia SUP-RAP-397/2021 y acumulados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si me permite, consejero, señalar que este proyecto contiene la propuesta que se

hace para los mecanismos y reglas complementarias que tienen por objeto dotar a los sujetos obligados de un instrumento que les permita, de manera preventiva e indiciaria, verificar el origen de las aportaciones de recursos que reciban en efectivo y en especie por parte de su militancia y simpatizantes.

Lo anterior, sin que dichos mecanismos limiten el ejercicio de facultades de comprobación de la Unidad Técnica de Fiscalización, ni eximan de responsabilidad a los sujetos obligados.

En este caso, también anunciar que impactamos los cambios que nos hicieron favor de enviar las distintas consejerías.

De igual forma, de acuerdo a la discusión previa que se tuvo a esta reunión de la Comisión, vamos a modificar el acuerdo para que no se ordene el rechazo de aportaciones cuando el cuestionario de valuación previa arroje un riesgo alto, sino que más bien, cuando esto suceda esto sea objeto de un procedimiento de confirmación o seguimiento respecto al caso en particular.

Gracias, consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen alguna observación adicional, a parte de la deliberación que tuvimos recientemente sobre este punto, y sobre el cual fuimos construyendo consensos.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra sobre este punto, sobre este proyecto de lineamientos?

Si no la hay, por favor, Secretaria Técnica, soméталos a aprobación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto siete.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor, Secretaria.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad por el punto siete del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Preséntenos, por favor, el siguiente punto; el ocho.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el ejercicio 2023 por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.

Este acuerdo, Consejero Presidente, contiene la propuesta del límite de las aportaciones que cada partido político nacional podrá recibir en el año 2023, por aportaciones de su militancia en dinero o en especie, que asciende a 118 millones 720 mil 329 pesos con 68 centavos.

Asimismo, señala que el límite de las aportaciones que cada partido nacional podrá recibir por aportaciones de personas simpatizantes en el año 2023, en dinero o en especie, será por la cantidad de 42 millones 963 mil 332 pesos con 50 centavos.

El acuerdo también señala que el límite individual de aportaciones de personas simpatizantes en dinero o en especie que cada partido político nacional podrá recibir en el mismo año 2023, será por 2 millones 148 mil 166 pesos con 62 centavos.

Aprovecho una vez más para señalar que aplicamos a este acuerdo algunos cambios que nos remitieron las oficinas de las consejerías electorales.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Está a su consideración, colegas, este proyecto de acuerdo que se remitirá al Consejo General.

Si nadie desea intervenir, por favor, Secretaria Técnica, sométalo a votación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la...

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Ah, adelante, por favor.

Me pareció oír a alguien.

**Jacqueline Vargas:** Sí, yo también.

Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto ocho.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero, es aprobado por unanimidad el punto ocho del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, procedamos al siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto nueve del orden del día.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del Apoyo de la Ciudadanía, Precampañas y Campañas de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.

Si me permite, consejero, consejeros, acotar que este acuerdo contiene los plazos para la fiscalización del proceso mencionado, propone que los **(Falla de Transmisión)** y obtención de apoyo sean aprobados por la Comisión de Fiscalización el 15 de marzo de 2023, y por el Consejo General el día 23 del mismo mes y año.

Respecto de los dictámenes derivados de la revisión de la campaña, se propone que sean aprobados por la Comisión de Fiscalización el 10 de julio de 2023, y por el Consejo General el 20 del mismo mes y año.

Y también anunciar que aplicamos algunos cambios que nos remitieron las oficinas de las diversas consejerías.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Permítanme agregar sobre este punto, que este calendario por parte de Fiscalización, está en armonía con la homogenización y, en su caso, ajuste de calendarios que convenimos con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México, de tal manera que se concilió de la mejor manera posible, la legislación local con las necesidades de cumplimiento y con las funciones que le corresponden también al INE.

De tal manera que este calendario va en armonía con los dos ámbitos de la responsabilidad ara estas elecciones locales.

Por favor, sométalo a aprobación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto nueve.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero, es aprobado por unanimidad el punto nueve del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto 10 del orden del día.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los



gastos que se consideran para los periodos de obtención del Apoyo de la Ciudadanía y Precampaña, correspondientes a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, así como a los procesos extraordinarios que pudieran derivar de éstos.

Deseo comentar que en este proyecto, traemos la propuesta de las reglas para la contabilidad, señalando los gastos que se consideran para la obtención del apoyo de la ciudadanía y precampaña en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, destacando los de propaganda, operativos y encuestas, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley General de Partidos Políticos.

También, se establece el tratamiento para los gastos por concepto de artículos, que sirven para evitar contagios o detección de COVID-19 como puede ser cubrebocas y cualquier otro similar, así como el aplicable cuando no se trate de propaganda electoral.

Una vez más, aprovecho para señalar que impactamos cambios que nos enviaron las distintas consejerías.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Está a su consideración, colegas.

Si no hay intervenciones, por favor, someta a aprobación este proyecto.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto 10.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, consejeros, es aprobado por unanimidad el punto 10 del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Presentemos, por favor, el punto 11, Secretaria Técnica.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto 11 del orden del día.

11. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Unidad Técnica de Fiscalización el procedimiento a seguir ante el incumplimiento de presentación del informe de ingresos y gastos de los sujetos y personas obligadas, durante el periodo de obtención del Apoyo de la Ciudadanía y Precampaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, así como los procesos extraordinarios que se pudieran derivar de estos.

El presente proyecto, consejero presidente, si me permiten, contiene la propuesta del procedimiento a seguir por la unidad ante el incumplimiento de la obligación en la presentación del informe de ingresos y gastos de los sujetos y personas obligadas durante el período de obtención del apoyo de la ciudadanía y precampaña en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Se considera requerir que las personas que se ubiquen en el supuesto de omisión del reporte de omisiones, de operaciones y/o presentación de informe, tengan un plazo improrrogable de un día natural para remitir su informe atinente a sus ingresos y gastos en el SIF.

También se contempla que la unidad notifique el oficio de errores y omisiones a los sujetos y personas obligadas que se ubiquen en el supuesto de omisión en la presentación del informe, pero que hayan registrado operaciones mediante el SIF

o que, en su caso, se encuentren con el estatus de envío a firma con la finalidad de otorgar la garantía de audiencia.

Asimismo, el proyecto establece la obligación de notificar los hallazgos localizados mediante los procedimientos de campo a las personas que no se encuentren registradas mediante el Sistema Nacional de Registros de Precandidatos y Candidatos, el SNR, y que durante la precampaña se promuevan como precandidatos comunicando que, en caso de no presentar informar, la consecuencia será la cancelación de su registro como candidato independiente o candidatura de partido político o coalición.

Impactamos los comentarios que nos remitieron diversas oficinas y también explicar o aclarar que estamos impactando un acuerdo que se tomó en la reunión previa relativo a establecer que la sanción de pérdida de registro es acotada exclusivamente al proceso electoral en curso, para el caso de los candidatos independientes, eliminando así la consecuencia que señala el artículo 456, numeral I, inciso d), fracción IV de la LGIPE, que ha sido controvertida y en algunos casos negada por algunos tribunales.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si alguien tiene una intervención sobre este punto.

Si no hay, por favor, someta este proyecto a aprobación.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto 11.

Consejero Uuc-Kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero presidente, Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero, es aprobado por unanimidad el punto 11 del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Por favor, proceda a presentarnos el siguiente punto.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto 12 del orden del día.

12. Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día del apartado 12.1 al 12.5.

Si me permite, consejero, estamos sometiendo a su consideración cinco proyectos de resolución, de los cuales, uno se encuentra relacionado con la revisión de informes de ingresos y egresos anuales del ejercicio 2019 del Partido Revolucionario Institucional.

Los cuatro proyectos restantes corresponden a determinaciones de desechamiento, en razón de la omisión en el desahogo de la prevención formulada al quejoso, así como por falta de competencia dada la materia que se desprende del análisis a los hechos denunciados.

Debemos señalar que en estos casos los proyectos de resolución consignan las vistas conducentes a las autoridades competentes, a fin de que conozcan de los escritos de denuncia de mérito.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Les consulto si tienen alguna observación sobre cualquiera de estos cinco proyectos de resolución, o si quieren reservar alguno en particular para discutirlo.

Si no hay ninguna solicitud a este respecto, le solicito por favor, a la Secretaria Técnica, que someta a votación estos cinco proyectos de resolución.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, les consulto si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día como los apartados 12.1 a 12.5

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Presidente, Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejeros, es aprobado por unanimidad el punto 12 en todos sus apartados, del orden del día.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

Les consulto si alguien quiere agendar un punto para tratarlo en esta sesión.

Entonces, pasamos al siguiente punto del orden del día, Secretaría Técnica, por favor.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto 14 del orden del día.

14. Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, brevemente.

Tomamos acuerdo por lo que toca al punto seis, en el que vamos a incorporar información respecto a las facultades que tiene la Unidad Técnica para realizar confirmaciones con terceros, incluyendo otras autoridades.

En el punto siete, vamos a modificar el acuerdo para que no se ordene a los sujetos obligados el rechazo de aportaciones cuando el cuestionario de valuación previa arroje un riesgo alto, sino que más bien estos sean objeto de un seguimiento o de procedimientos de confirmación.

Y finalmente, por lo que toca al punto 11, vamos a eliminar, para el caso de candidatos independientes, la consecuencia señalada en el artículo 456, numeral 1, inciso d), fracción IV de la LGIPE, y acotar la pérdida de la posibilidad de registros, solo para el proceso electoral que esté corriendo.

Es cuánto.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias.

Les consulto si tienen alguna observación sobre este recuento de acuerdos de esta sesión.

Si no lo hay, con esto concluimos esta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Agradezco a todos su participación.

Y que tengan muy buen día.

**Conclusión de la sesión**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**